



EL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL MARCO DE LA INNOVACIÓN CURRICULAR EN VENEZUELA

Recepción: 11/10/2011 Revisión: 01/11/2011 Aceptación: 29/01/2012



García, Consuelo
Universidad del Zulia, Venezuela
garciaconsue@hotmail.com



Reyes, Moraima
Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo, Venezuela
morareyes@hotmail.com



Pachano, Ninoska
Escuela Básica Julia Áñez Gabaldón, Venezuela
nip19@hotmail.com

RESUMEN

En el marco de las exigencias de las dinámicas sociales, es necesaria la actualización en materia educativa en relación con las nuevas tendencias curriculares orientadas a optimizar el proceso educativo, como sector principal para el progreso y desarrollo social. En el presente artículo de ensayo se planteó como propósito fundamental analizar el perfil del docente universitario, dentro de un pensamiento holístico integrador, enmarcado en las tendencias curriculares actuales, atendiendo a los pilares educativos planteados por la UNESCO, definidos por el ser, hacer, conocer y convivir; como producto de los procesos de transformación social, para la búsqueda de la calidad educativa, y en consonancia con las exigencias de la sociedad venezolana. Se han analizado diversos documentos que sostienen la urgente necesidad de cambio en los docentes universitarios, orientados hacia la comprensión de las dimensiones del aprendizaje, la consolidación de una visión crítica con pertinencia a los problemas de su entorno, así como de una sensibilidad social, que reposen sobre sólidos principios éticos y morales, de una educación integral, explícitas en el diseño curricular flexible al progreso. En este estudio se desarrolló un diseño de investigación documental, el cual permitió concluir que se requieren docentes multidimensionales, comprometidos con su labor formadora y transformadora, pero cuyo eje constante ha de ser el proceso de innovación curricular que surge por procesos de



transformación autoreflexiva de los profesores y a la conciencia de las condiciones sociales y escolares en las que se produce la enseñanza.

Palabras clave: Perfil del docente, Transformación, Currículo, Innovación.

THE UNIVERSITY PROFESSOR IN THE CONTEXT OF CURRICULAR INNOVATION IN VENEZUELA

ABSTRACT

Under the requirements of social dynamics, it is necessary to update on education in relation to new curricular trends aimed at optimizing the educational process as the main sector for progress and social development. In this test article was considered as main purpose to analyze the profile of university teachers within an inclusive and holistic thinking framed in current curricular trends, serving the educational pillars raised by UNESCO, defined to be, do, learn and live, as a result of processes of social transformation for the pursuit of educational quality and in line with the requirements of Venezuelan society. We have analyzed several documents that support the urgent need for change in university teachers oriented toward understanding the dimensions of learning, the consolidation of a critical vision with relevance to the problems of their environment, as well as social sensitivity, which resting on solid ethical and moral principles of comprehensive education, explicit in the curriculum flexible to progress. In this study developed a research design documentary, which suggests that it requires multidimensional teaching work undertaken in forming and transforming, but whose axis must be constant innovation process arising from curricular transformation processes of self-reflective teachers and awareness of social and educational conditions in which learning occurs.

Keywords: Faculty Profile, Processing, Resume, Innovation.

IL DOCENTE UNIVERSITARIO NEL QUADRO DELL'INNOVAZIONE CURRICOLARE IN VENEZUELA

RIASSUNTO

Nel quadro delle esigenze delle dinamiche sociali, è necessario l'aggiornamento in materia educativa secondo le nuove tendenze curriculari orientate all'ottimizzazione del processo educativo come settore principale per il progresso e sviluppo sociale. Nel presente saggio, si è stabilito come proposito fondamentale analizzare il profilo docente universitario dentro un pensiero olistico integratore inquadrato nelle tendenze curriculari attuali. Questo analisi fa caso ai pilari educativo stabiliti dall'UNESCO i quali vengono definiti dal saper essere, saper fare, saper conoscere e saper convivere. Tutto ciò come prodotto dei processi di trasformazione sociale alla ricerca della qualità educativa e d'accordo con le esigenze della società venezuelana. Sono stati analizzati diversi documenti che mantengono l'urgente necessità di cambio nei docenti universitari orientati verso la comprensione delle dimensioni dell'apprendimento e verso la consolidazione di una visione critica con pertinenza nei problemi intorno, così come di una sensibilità sociale



che sia alla base di solidi principi etici e morali, di una educazione integrale esplicita nel disegno curricolare flessibile al progresso. In questo studio, si è sviluppato un disegno di ricerca documentale il quale ha portato a concludere che sono necessari i docenti multidimensionali che siano compromessi con il loro compito formatore e trasformatore. Nonostante, l'asse costante dev'essere il processo di innovazione curricolare che emerge dai processi di trasformazione autoriflessiva dei docenti e con la consapevolezza delle condizioni sociali e scolastiche dove viene svolto l'insegnamento.

Parole chiave: profilo docente, trasformazione, curriculum, innovazione

INTRODUCCIÓN

La educación es tan amplia y compleja como la cultura, ambas son el resultado de la construcción social, consideradas base para las futuras transformaciones, exigidas por las naciones progresistas a las cuales se han acostumbrado los individuos desde hace mucho tiempo, como resultado de la globalización. Partiendo de esta idea, se le otorga a la educación una relación estrecha con la adquisición de conocimientos y habilidades, con el desarrollo de valores, actitudes, aspiraciones y expectativas de sus individuos.

Es importante aludir que la educación ha venido respondiendo a la crisis actual que se define como una crisis fundamentalmente humana debido a la presencia de una cultura instrumentalista y deshumanizante, donde la dimensión humana queda subordinada a los criterios de la productividad y eficiencia por la imposición de la razón tecnológica, la tecnificación de los saberes humanistas y el imperio del máximo criterio de la eficacia y rentabilidad.

El paradigma de la racionalidad instrumental conlleva entonces a la imposición de un modelo tecnocrático de educación basado en los principios de la filosofía empirista y positivista.

Sin embargo, actualmente el reto fundamental de la educación es la superación del modelo tecnocrático por la reflexión sobre una concepción humanista que considera al docente como un mediador, descartando posiciones verticalistas, donde el conocimiento es concebido como el resultado de una interacción, de un diálogo entre el sujeto y el objeto como el rasgo definitorio para la transformación social.

Lo anterior implica que los retos que tiene la educación superior venezolana para el siglo XXI son aquellos que surjan de las necesidades detectadas en el mundo contemporáneo y globalizado; además de satisfacer las exigencias colectivas de la sociedad, entendiéndolas como la forma de valorización hacia el fortalecimiento de los valores morales y espirituales, la captación de individuos que expresen interés por descubrir nuevas formas de investigación y la selección de docentes comprometidos en su labor formadora y transformadora.

Dicha labor debe ser capaz de participar en el establecimiento de políticas efectivas y articular las funciones del sistema educativo a través de la innovación curricular, que



promueva el desarrollo de actitudes hacia el conocimiento e investigación, unido a una transformación social más humanista.

En efecto, este nuevo enfoque de visión integradora del docente, permite analizar un nuevo escenario en la educación, delineado como un lugar privilegiado para buscar cauces que conduzcan a nuevas e interesantes reflexiones, tendientes a redimensionar el papel y la formación del docente, en este contexto de crisis de la educación y en la perspectiva de una educación humanizadora, de ahí se plantea la "urgencia" de procesos de reforma e innovación curriculares que toquen la raíz de sus mismos fundamentos (Arellano, 2000).

Por otro lado, Aguera, Alfageme y Calderón (2006), citados por Rodríguez y Rembrandt (2007) señalan que:

“La innovación no sólo viene referida a la consecución de una transparencia en los títulos, sino también en la concreción de la movilidad por parte tanto de estudiantes como de los docentes, y que el enfoque de la formación de los futuros docentes se centre en la adquisición de competencias claves” (p.6).

Asimismo, la innovación no puede ser impuesta; hay que desarrollar una cultura para el cambio, una cultura de la superación: mente alerta, crítica y emprendedora. La innovación curricular es considerada como proceso en el cual descansa la búsqueda permanente de cambios transmisores de valores, adaptados a la especificidad del momento político, económico, social, cultural y ecológico, pero cuyo eje constante ha de ser el de la articulación cada vez más profunda de la libertad con la igualdad, y del hombre con la naturaleza.

EL DOCENTE MULTIDIMENSIONAL

Si bien se comprende el objetivo de la educación como medio más idóneo y de fácil acceso para todos, debe entenderse la transformación experimentada por ésta, producto de las nuevas realidades que buscan integrar a todos los elementos y actores del quehacer educativo, donde exista diálogo, visión integradora, contrastado con el contexto y la opinión de los otros de manera abierta, hacia los linderos de la crítica reflexiva, en busca de apoyo estable, consolidado e integral, dando sentido al complejo ritmo educativo y social, lo que tiene como eje al docente con su relación permanente con los educandos.

Lo anterior permite asentar lo referido por Padrón (2004) en el marco de las nuevas tendencias y paradigmas educativos, donde los cambios medulares se visualizan principalmente en la labor del docente. Según el referido autor:

“Su capacidad para orientar, mediar, facilitar, es decir, trascender hacia la verdadera comprensión del alumno; por otro lado, propone y genera una gestión del conocimiento, que dista mucho de las apropiaciones meramente intelectuales, porque da cabida a una labor pedagógica que se redimensiona en sí misma, pero sin entropía, y acoge la diversidad del medio como razón externa e interna de su propia existencia social y multicultural” (p.1).



Desde esta perspectiva, el docente se posiciona en un lugar privilegiado, pues al concebir a la institución universitaria como un recinto abierto, interactivo, donde emergen múltiples ideas capaces de generar nuevos episodios de enseñanza, transmitir el conocimiento científico articulados con las necesidades sociales para lograr el desarrollo, éste se encontrará más comprometido con su labor dinámica, y como líder educativo debe poseer la capacidad de modelaje de sus estudiantes, con características innovadoras, investigadoras, promoviendo la motivación de sus estudiantes hacia la socialización.

En consecuencia, las universidades se convierten en un centro privilegiado en donde con mayor frecuencia el equipo docente se encuentra con la tarea principal de profundizar en el análisis de los procesos y modelos educativos, así como también de plantear alternativas innovadoras y en paralelo evaluar su impacto social en búsqueda del desarrollo y consolidación de la institución educativa.

Además los espacios de educación deben ser considerados como recinto de formalidades educativas basadas en los pilares de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Delors (1996) expresa:

“Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas” (p.36).

La formación del docente trata de lograr la calidad educativa, si bien existen distintos elementos, factores y variables, entre ellos están: el clima escolar; la respuesta de la escuela a las demandas comunitarias y sociales; el estímulo a la actividad del estudiante; la participación democrática de todos los actores, la cualificación y formación docente; los recursos educativos.

Además, se encuentra la función directiva; la innovación educativa; el grado de compromiso de los distintos actores con la cultura institucional; la colaboración y coparticipación en la planificación y toma de decisiones, y el trabajo en equipo como algunos de los elementos que permitirán identificar lo que usualmente se denomina calidad educativa.

Bajo esta perspectiva, la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) señala en su artículo 32, primer párrafo:

“La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas o reflexivas, sensibles y comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas” (Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).



En efecto, la educación universitaria tiene como finalidad generar conocimientos y destrezas andragógicas, con un alto nivel de competencia y estándar de calidad capaz de producir, innovar y difundir conocimiento científico y tecnológico, orientado hacia la educación de calidad articulados con las necesidades y cambios sociales.

Es evidente que la Ley Orgánica de Educación (LOE) vigente busca proyectar cambios en los ámbitos sociales, humanistas y tecnológicas, siendo la educación el pilar medular para las transformaciones de las sociedades, sin obviar su idiosincrasia y cultura, enraizando un ente proactivo, crítico, protagónico y participativo, capaz de resolver los propios problemas de su entorno de manera integral.

Por otra parte, es preciso indicar que el artículo 32 reza en su segunda aparte lo siguiente: “la educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria.” (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).

En efecto, las universidades como organizaciones de gran envergadura, buscan la proyección hacia el mejoramiento progresivo, a través de estrategias de actualización que reposa sobre la plataforma de la participación de cada uno de los actores que hacen vida en la organización educativa, dentro de una perspectiva globalizadora y de transformación de la realidad en términos de calidad.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, el nuevo perfil académico-profesional del docente actual debe responder a las dimensiones del aprendizaje, conformando una consolidación de una visión crítica y objetiva entre los problemas de su entorno.

Además, debe tener sensibilidad social con evidente compromiso social, que repose sobre sólidos principios éticos y morales, enmarcados dentro de una educación integral de calidad, explícitas en el diseño curricular flexible al cambio; que cultive las capacidades del conocer, convivir y comprender todas las dimensiones del ser humano, con espíritu crítico, lo cual implica una participación activa de las instituciones, la sociedad y el país.

Por su parte, Rodríguez (2004) sostiene que “la incorporación de nuevos conocimientos, la multiplicación y diversificación de nuevas disciplinas interconectadas se están dando con una regularidad extraordinaria, por lo que la creatividad del docente y el discente representan gran relevancia en el ámbito transdisciplinarios”.

En este perímetro se considera que la pedagogía juega un papel relevante en la práctica educativa, abordando los problemas de la educación superior desde el aula, en todas las áreas del conocimiento y constituyendo una propuesta para transmitir el enfoque interdisciplinario y/o transdisciplinarios en la formación del egresado de las instituciones de educación superior.

Considerando este último planteamiento, es pertinente aludir que la LOE en el artículo 38 señala al respecto que debe permanecer una educación integral por medio de la



ejecución de diversos planes programas y estrategias de actualización, que garantice la mejora continua del nivel de conocimiento, capaz de promover una sociedad crítica, reflexiva y participativa para la busca de la transformación social del país.

Asimismo, la educación y la sociedad requieren docentes que integren equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, capaces de interactuar entre sí con su entorno, con perfil de investigador y que participe activamente en grupos de investigación como alternativa idónea en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta el individuo y la sociedad.

Además de esto, debe proporcionar instrumentos de reflexión crítica inscritas en el pensamiento plural, en la que la explicación del profesor, así como las aportaciones de los propios estudiantes y el resto de los actores de la actividad educativa, formen parte de un clima de comunicación y de análisis.

Estos planteamientos conciben un profesional que haga frente a los retos que demanda la sociedad, específicamente en el campo de la educación, la cual debe orientarse hacia la formación de un docente capaz de emprender acciones innovadoras, críticas y de investigación cónsonas con la realidad social.

PENSAMIENTO HOLÍSTICO INTEGRADOR

Luego de los planteamientos anteriores, es oportuno exponer lo indicado por Fregtman (2008), quien refiere lo siguiente:

“La conciencia holística concibe al hombre como un organismo, una unidad de desarrollo, algo diferente y mucho mayor que la suma de sus partes. Se trata también de una visión ecológica, e implica una transformación de nuestra visión del mundo, un cambio en nuestros pensamientos, percepciones y valores, que constituye lo que se denomina una sustitución de paradigmas” (p.1).

Esta posición permite aludir que los enfoques actuales en los cuales se desenvuelve la educación en sus modalidades disciplinarias y en las convergencias interdisciplinarias, son el producto de disímiles procesos de conocimientos, los cuales se destacan por el valor del hombre, con características plurales, dinámicas e integral.

En este mismo sentido, la educación tiene mucho qué decir y hacer; la concepción integrada del currículo se entiende en sus fundamentos principales como un enfoque transdisciplinarios que busca generar nuevos conocimientos a partir de conocimientos previos fortalecidos por una potente integración de diversas disciplinas en la estructura cultural del observador, construida con el fin explícito de resolver determinados problemas.

Así, es fácilmente observable que la integración de currículo es la búsqueda de la calidad educativa con tendencias humanizadora y con pertinencia social, significa un progreso social a través de las actividades conjuntas entre el docente innovador y la proactividad del educando con los diversos problemas de su entorno social.



Esta búsqueda de significado social genera un desarrollo equilibrado y armónico, entre las funciones de la institución escolar y los actores de esa comunidad, en consecuencia, el perfil del docente dentro de una visión integradora se sitúa en las exigencias del mundo actual, genera sus dominios cognitivos y difunde los espacios de sus dominios experienciales.

En este marco de integración docente - estudiante y sociedad, seleccionan contenidos y valores que desea socializar en un acto multidimensional en el proceso de aprendizaje. Es decir, se activa en forma integral el desarrollo de habilidades, capacidades, competencias intelectuales, selecciona herramientas de aprendizaje, comunicación de sus experiencias; se transforma en un constructor y diseñador activo de su propio aprendizaje en un proceso autónomo, crítico, reflexivo, creativo, colaborativo, responsable e investigador de sus tareas.

De tal manera que el docente de la educación superior con visión holística puede lograr niveles de competencia que responda a las exigencias de la dinámica social, capaz de apartar paradigmas rígidos tradicionalista y adoptar un papel de mediador, más proactivo que genere alto saber de construcción integral que contribuya a desarrollar el pensamiento crítico reflexivo.

Frente a este escenario, es importante considerar la implicación que abarca el aprendizaje por competencia, es el cambio radical que debe adoptar el equipo docente, y debe percibirse como un proceso continuo de innovación en sus estrategias y desarrollo intelectual, además de buscar el éxito personal concretarlo a la práctica.

En definitiva, el docente como actor potencial de transformación en el proceso de enseñanza aprendizaje, debe asumir la concepción de la institución escolar como un espacio de construcción y reconstrucción permanente de expectativas, intereses, necesidades; un espacio de acción que permite la formación integral, y que su matriz de aprendizaje promueve el desarrollo de potencialidades.

LA INNOVACIÓN CURRICULAR

Las transformaciones en el ámbito educativo han surgido aceleradamente en las últimas décadas, por las dinámicas sociales en las cuales están sumergidas, sin embargo las instituciones están obligadas a la asimilación expedita de los nuevos conocimientos. "Los centros educativos constituyen el único ámbito institucional formal donde ocurren los aprendizajes y el cambio en los aprendizajes, por ello su función es esencialmente de formación..." (Teske, 2003, p. 2).

De tal manera que la participación de los actores es sumamente importante porque permite desarrollar un potencial de transformación. En efecto, las organizaciones educativas deben concebirse por su relevancia en el progreso de las sociedades, como un espacio de construcción y reconstrucción continua de sus experiencias, necesidades e intereses colectivos.



Es evidente que se requiere adaptar al sistema educativo un sinnúmero de demandas para las futuras generaciones que tendrán la potestad sobre la creación y formación de una sociedad vanguardista, que responda a las características multidisciplinarias, enmarcadas siempre en el ámbito de la ética profesional. “De esta manera la institución elabora su propia matriz de aprendizaje promoviendo la capacidad de autodesarrollo de sus miembros así como el desenvolvimiento de las potencialidades de cada actor.” (Teske, 2003, p. 4).

Venezuela debe reestructurar sus paradigmas educativos, conectándose a otras naciones para mantener relaciones de orden cultural, tecnológico, económico y político, propiciando la creación de estrategias tendientes a involucrarse en el nuevo orden mundial, donde los retos del sistema educativo venezolano estén dirigidos a superar la deficiencia de sus políticas educativas, con los patrones internacionales mínimos señalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia la Cultura y la Educación (UNESCO) como indispensables para el progreso personal y nacional.

Estos patrones internacionales quedaron explícitos en el Informe final de la Conferencia Mundial de Educación superior (2009), de la UNESCO, donde se expresa:

“La educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (p.2).

De esta forma, no se limitaría sólo a la incorporación de sus individuos a la escolarización, sino a incorporarlos a una sociedad productiva moderna, humanizadora, que invita a la educación a repensar el sujeto de aprendizaje como un agente transformador de la realidad, que convoca al cuerpo docente a una reflexión arraigada dentro del perfil investigador, que adapta a sus estudiantes, a sus procesos de aprendizaje, sin pretender que los estudiantes se adapten a sus docentes, pues finalmente son ellos los facilitadores o mediadores.

Es importante señalar que el currículum no es un objeto estático, requiere permanente revisión, evaluación y ajustes, ya sea por la dinámica de los cambios sociales, políticos y pedagógicos o propios. La evaluación es procesual y deberán elaborarse estrategias e instrumentos para recoger observaciones e informaciones para analizarlas con los diversos actores. Al respecto, Del Basto (2005) refiere que:

“El currículo universitario debe asumir como tarea la formación de sujetos morales a través de procesos que afecten a todos los integrantes de la comunidad educativa; en congruencia con las necesidades y prioridades nacionales y regionales, buscando el fortalecimiento de la sociedad civil en el empeño por la implementación de procesos de formación para la ciudadanía y el fortalecimiento de lo público y de la democracia; ésta sería la posibilidad de poner a dialogar la imagen científica del mundo como fenómeno y su imagen moral” (p.9).



De tal manera que la innovación curricular implica una serie de procesos, tales como: práctica constante y sistemática de los procesos educativos, seguimiento continuo para el reajuste hacia la calidad de la educación, monitoreo de las acciones institucionales para asegurar la eficacia y eficiencia de modelos educativos actualizados guiados desde la creación a la innovación, en paralelo con las propias necesidades de su entorno.

Es claro que estas dependencias demandan una metodología educativa diferente, con docentes, estudiantes y diseños de formación distintos a los que actualmente caracterizan el sistema educativo en general, se requiere actualizar e innovar el sistema educativo en todos los ámbitos, a saber: los contenidos, las estrategias, el desarrollo de potencialidades de los estudiantes y los procedimientos en términos de saber conocer, hacer, ser y convivir.

En consecuencia, se requiere el uso de estrategias que permitan afrontar estas transformaciones a través del desarrollo de competencias para comprender, explicar y afrontar el cambio. Significa que la cooperación solidaria entre las instituciones, la armonización de los diseños curriculares, la realización de planes conjuntos de investigación y formación, la producción y uso compartidos de distintos recursos educativos y la movilidad académica son condiciones indispensables para la calidad de la educación superior.

En lo referente a este aspecto, la Universidad del Zulia (LUZ) (2006), por medio de la resolución número 535 "Normas sobre el Currículo Universitario", incorpora como elemento innovador en el currículo el perfil de competencias, que permite a las carreras o programas de pregrado conducir un proceso educativo hacia el logro de un egresado con una aproximación real de su área de competencia profesional.

Además, es capaz de integrar conocimientos, aptitudes, habilidades, destrezas, experiencias y vivencias en la resolución de los problemas que afectan o amenazan la calidad de vida de las comunidades, comprometido con las necesidades del entorno dinámico de los ciudadanos y las ciudadanas, dando respuesta al compromiso social que la Universidad del Zulia ha asumido con la región y el país.

Asimismo, promoviendo la educación como un proceso sociocultural orientado al logro de aprendizajes significativos y valorados culturalmente; por esta razón, es concebido de manera que el estudiante encuentre un valor funcional en él, como ente social, expresado en la posibilidad de conocer e intervenir la realidad concreta en la cual se desenvuelve con base en lo aprendido, considera al estudiante como un sujeto capaz de procesar información, con competencia cognitiva para identificar y solucionar los problemas propios del ejercicio de la educación.

Es preciso resaltar que el proceso de innovación envuelve un conjunto de ideas que son el resultado de una serie sistemática que generan pensamientos reflexivos como parte de la transformación social para fortalecer el proceso educativo, es por ello que representa una oportunidad en el ámbito educativo para acercarse a la realidad social y poder responder las exigencias y necesidades sociales e integrar los actores de la actividad educativa.



CONSIDERACIONES FINALES

El perfil del docente debe responder a las dinámica de la sociedad y no estar divorciado de ésta; ya que si el objetivo en las organizaciones educativas es lograr la calidad educativa, pues la meta corresponde a la integración de las funciones básicas de la institución escolar donde la docencia es considerada el eje epistémico que da valor al resto de las funciones, por consiguiente la docencia en su carácter de mediador reúne las competencias necesarias para integrar las actividades escolares en búsqueda del desarrollo social.

La enseñanza en las universidades debe prepararse para dar respuestas a los problemas de la sociedad, por ende el proceso de innovación curricular es el producto de un proceso comunitario, interactivo basado en el trabajo disciplinario que sustenta el quehacer académico como dinámica de generación de conocimiento íntimamente relacionado con el entorno y las realidades sociales en un contexto de autonomía institucional.

En tal manera, el proceso de innovación curricular propicia competencias sólidas ya que promueve altamente el pensamiento crítico y la ciudadanía, el cual contribuye significativamente al desarrollo sostenible de la nación.

Las transformaciones en los recintos escolares, en especial en las universidades, están siendo reestructuradas como producto de las exigencias sociales al incorporar novedosas formas de integración académica con la intención de fomentar la solidez del conocimiento en su pertinencia social.

Los retos del sistema educativo venezolano serán aquellos que busquen superar la deficiencia de sus políticas educativas que cumplen medianamente, con los patrones internacionales mínimos señalados por la UNESCO como indispensables para el progreso personal y nacional. En este sentido, no se restringirá sólo a la incorporación de sus individuos a la escolarización, sino a incorporarlos a una sociedad productiva moderna.

Finalmente, es preciso indicar que la innovación curricular es de suma importancia para los actores de la comunidad educativa, especialmente para el docente que busca el mejoramiento de la calidad de la educación, que se ha convertido en un reto que se debe asumir como un deber y un compromiso.

Esto, concretamente a través de la participación, las reflexiones y el análisis de las diversas tendencias, humanístico, científico y tecnológico, confrontando las prácticas educativas como soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano de cualquier país, delineando un futuro de enseñanza más abierta, más innovadora y más significativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arellano, A. (2000). Recuperar la pedagogía en el contexto del discurso de la calidad de la educación Revista Iberoamericana de Educación, vol. 14 p. 114. Documento en línea.



Disponible en: <http://ayura.udea.edu.co/publicaciones/revista/revista18.pdf>. Consulta: 27/05/2010.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Extraordinaria número 5.929. Venezuela.

Del Basto, L. (2005). Reflexión sobre el currículo universitario desde la teoría discursiva de la educación. Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa (ieRed), Vol.1, p.11 No.3. Documento en línea. Disponible en: <http://revista.iered.org/v1n3/html/lmdelbasto.html>. Consulta: 17/03/2010.

Delors, J. (1996). Informe Delors. La educación encierra un tesoro. España. Santillana.

Fregtman, C. (2008). Un Paradigma Holístico. Revista Bioturmalina. Documento en línea. Disponible en: http://www.bioturmalina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=36:un-paradigma-holistico-&catid=18:bioconsciencia&Itemid=44 . Consulta: 27/05/2010.

Padrón, J. (2004). El tejido pedagógico multidimensional: la trascendencia del docente reflexivo. Educere, vol. 8.p.11. Documento en línea. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19889/2/articulo2.pdf>. Consulta: 27/05/2010.

Rodríguez, C. y Rembrandt, A. (2007). El maestro de educación física español en el espacio europeo de educación superior: reconceptualización del perfil competencial según el nuevo marco europeo educativo. Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, vol. 11 p.12. Documento en línea. Disponible en: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev112ART11.pdf>. Consulta: 20/05/2010.

Rodríguez, M. (2004). Transdisciplinariedad: una propuesta para la Educación Superior en Venezuela. Facultad de Ciencias y Centro de Estudios e Investigaciones sobre Educación Avanzada. Universidad Central de Venezuela. Revista Scielo, vol.25, p.70. Documento en línea. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922004000200007&script=sci_arttext . . Consulta: 26/10/2009.

Teske, E. (2003). Anticipaciones para el análisis de las instituciones educativas: la evaluación institucional. Uruguay. ANEP/AECI.

UNESCO (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Conferencia Mundial de Educación Superior. Noviembre. Francia.

Universidad del Zulia (LUZ) (2006). "Resolución 535". Normas sobre el Currículo Universitario. Documento en línea. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:spe-brwsB1IJ:www.econfinanzas.com/econfinanzas/reforma/535.pdf+luz+ACUERDO+535&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve>. Consulta: 27/07/2010.